

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/10975 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/2617 de fecha 11 de agosto de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Zeudy Estal Daries para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 12 de septiembre de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: I. M. L. y E. J. L. C.

Alboraya, 31 de agosto de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

